



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 24 JUN 2025

VISTO:

El EXP_ SUDOCU 15817/2025, en el que las Directoras del CURSO DE POSGRADO "TRABAJANDO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LOS ARCOS DENTARIOS: ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA, ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA", solicitan autorización para la reedición del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido del mismo fue aprobado oportunamente, ratificándose los objetivos y términos del Curso referido;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del CURSO DE POSGRADO "TRABAJANDO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LOS ARCOS DENTARIOS: ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA, ORTOPEDIA MAXILAR Y ORTODONCIA", que se desarrollará a partir del Ciclo Lectivo 2025, en esta Facultad, y dicha actividad se llevará a cabo bajo las siguientes características:

Director: Marisa Chade y Beatriz Esquembre		
Co Director: ---		
Coordinador: ---		
Jefes de Clínicas: Cecilia Monte, Mercedes Oltra, Milagros Sarmiento		
Docentes a cargo: (aclarar si hay cambios respecto a los docentes que estuvieron anteriormente) Dra. Fna. Alicia Denegri		
Fecha de Inicio: Agosto de 2025		
Fecha de Finalización: Abril de 2028		
Día/s de Cursado: 3er martes de cada mes Horarios: 9 a 19 hs		
Espacios a Utilizar: Aula teórica de 9 a 13 hs y clínicas de 14 a 19 hs		
Carga Horaria Total: 375 hs (de las cuales 75 son no presenciales)		
Cantidad de Sesiones: 30 sesiones		
Cantidad de Alumnos Mínima: 20 Cantidad de Alumnos Máxima: 26		
Importe Inscripción: \$ 37.500	(A confirmar) U\$D: 40	(alumnos extranjeros)
Importe Cuota Inicial: \$ 150.000	(A confirmar) U\$D: 150	(alumnos extranjeros)

Res. Nº 187

TUG. Omar Walte GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que las cuotas serán reajustadas mensualmente según la pautas fijadas en Ordenanza N° 002/2025-C.D.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 187

TUG. Omar Walte GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO